

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2906** *FANCOSA CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.L.*

S. S<sup>a</sup>. D. Norberto Freire Santos, Magistrado Juez stto. del Juzgado de lo Social n.º 1 de Soria, acuerda: declarar a la empresa ejecutada Fancosa Construcciones en General, S.L. (CIF-B34242503) en situación de insolvencia parcial por importe de 5.922,05 € adeudados al actor D. Fernando Álvarez de Lomo (DNI 16.797.519); insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Soria, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007206-1